

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 31 de enero de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería, en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido dicho plazo sin que se efectúe la comparecencia, la notificación se entenderá producida el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Acto notificado: Acuerdo inicio.

INTERESADO	EXPEDIENTE	PLAZO ALEGACIONES	FECHA	LEGISLACIÓN INFRINGIDA
78038607K	04/0266/2021/AP	10 días	22/11/2021	Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de animales Potencialmente Peligrosos.
46322067K	04/0226/2021/AP	10 días	11/11/2021	Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de animales Potencialmente Peligrosos.
39130584V	04/0264/2021/AC	10 días	22/11/2021	Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

INTERESADO	EXPEDIENTE	PLAZO RECURSO	FECHA	LEGISLACIÓN INFRINGIDA
77988542G	04/0178/2021/AC	Un mes	11/01/2022	Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.
X8038120B	04/0230/2021/AC	Un mes	25/11/2021	Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Almería, 31 de enero de 2022.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»